



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 2724/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0005781, Ent. N° 4278/2021)

VISTO: el expediente remitido por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), relativo a una transferencia de fondos a favor de la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de ASSE para su funcionamiento en el ejercicio 2021;

RESULTANDO: 1) que la mencionada transferencia asciende a un monto de hasta \$ 76.318.197 y está documentado en la Afectación N° 1727

2) que la erogación se atenderá con cargo al Inciso 29 "Administración de Servicio de Salud del Estado", U.E 68, Programa 440, Objeto del Gasto 559, en la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial";

CONSIDERANDO: 1) que las actuaciones se ajustan a lo establecido en el Art 396 de la Ley N°16736 del 05/01/1996 y en el Artículo 5° de la ley N°18.161 de 29 de julio de 2007;

2) que deberá rendirse cuenta documentada de la partida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 132 del TOCAF y la Ordenanza N°77 de este Tribunal;

3) que, como resultado de las verificaciones efectuadas, no existen observaciones que formular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Cométase al Contador Delegado en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) la intervención de la transferencia de

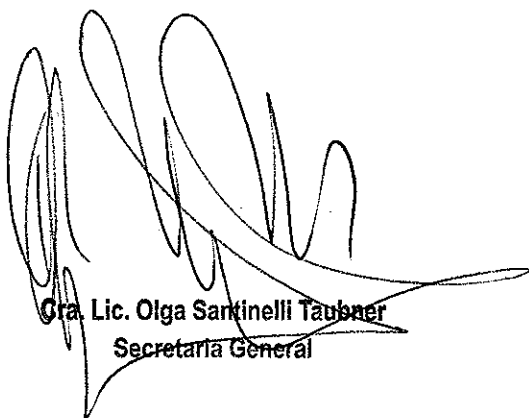


TRIBUNAL DE CUENTAS

\$76.318.197, una vez verificado que la resolución definitiva concuerde con los antecedentes remitidos a este Tribunal, y que no existan partidas pendientes de rendición;

- 2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 2);
- 3) Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, al Contador Delegado en el Inciso; y
- 4) Devuélvase.

aa

Una firma manuscrita fluida y estilizada, que parece ser la de Olga Santinelli Taubner, escrita en tinta negra sobre el fondo blanco del documento.

Gra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General